

Ngdo.: Contratación

Rfra.: JRG/FCS

Asunto: Recepción y estudio Actos Preparatorios Exp. 31/2024

FRANCISCO LUIS CALVILLO SÁNCHEZ, T.A.G. GESTIÓN CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR,

INFORMO:

Que con fecha 12 de junio de 2024 se recibe vía PÚBLICO (Carpeta compartida en directorio CONTRATACIÓN), por D. Francisco García Arévalo (Área de Servicios, Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda), los actos preparatorios del contrato de **“OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VESTUARIOS Y ASEOS PÚBLICOS BAJO EL GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL “SEBASTIÁN GARCÍA LAGUNA” (PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2024)”**, que contiene los siguientes documentos:

1. Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto José Luis Mena López, firmado el 16 de abril de 2024.
2. Informe de actuaciones preparatorias del contrato, emitido por el Arquitecto José Luis Mena López, con fecha 23 de mayo de 2024.
3. Acta de Replanteo Previo, emitida por el Arquitecto José Luis Mena López, con fecha 23 de mayo de 2024.
4. Resolución aprobación de proyecto y designación de responsables de fecha 23 de mayo de 2024
5. RC 2024, de fecha 10 de junio de 2024.

Con los documentos recibidos se ha procedido a crear el expediente con fecha 14 de junio de 2024, Expediente de Contratación, Procedimiento 56, correspondiéndole el número **CONT24000031**.

El objeto del contrato queda perfectamente definido en el Proyecto y resto de documentos.

Indica el valor estimado del contrato y precio de licitación, contando con financiación suficiente de acuerdo con la RC aportada, documento nº 2202400004312.

www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80021505E00X9E6C2R7R6W7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20242183262
FRANCISCO CALVILLO SANCHEZ-TAG CONTRATACION - 16/09/2024	JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 16/09/2024	Fecha: 16/09/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/09/2024		Hora: 13:00
13:01:02		

CSV: 07E80021505E00X9E6C2R7R6W7



OBSERVACIONES:

Se detectan en la documentación aportada, a juicio de este Técnico, la ausencia de documentos o justificaciones necesarias por imperativo legal y/o incongruencias que a continuación se detallan:

- a. Falta concretar importe del seguro de responsabilidad a civil a exigir en la Solvencia Económico-Financiera al contratista
- b. Falta informe de necesidad y memoria justificativa.
- c. Se debe concretar:
 - i. Que Unidad ha de ser la encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato. Art. 62.
- d. Se debe detallar la condición especial de ejecución del contrato.

En Anexo se detalla, de nuevo, documentos presentados.

Es todo lo que tengo a informar sobre los actos preparatorios del contrato aportados, sometiéndolo a la valoración de la Jefatura de Servicio de Contratación.

Andújar, firma y fecha electrónicas

EL T.A.G. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Fdo. Francisco Luis Calvillo Sánchez

CONFORME EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Jesús Riquelme García

www.andujar.es



CSV: 07E80021505E00X9E6C2R7R6W7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80021505E00X9E6C2R7R6W7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20242183262
FRANCISCO CALVILLO SANCHEZ-TAG CONTRATACION - 16/09/2024	JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 16/09/2024	Fecha: 16/09/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/09/2024		Hora: 13:00
13:01:02		



Anexo

ACTOS PREPARATORIOS, DOCUMENTOS, JUSTIFICACIONES Y ESPECIFICACIONES A PRESENTAR POR EL ÁREA ORIGEN QUE PROPONE EL CONTRATO		SI/NO/IMPROCEDENTE
Se ha presentado Proyecto y PPTP que haya de regir la realización de la prestación, y defina sus calidades, sus condiciones sociales y ambientales Art. 116.3 y 124 LCSP.	El Proyecto y PPT define las calidades de la prestación, y condiciones sociales y ambientales.124 LCSP.	SI
	El Proyecto y PPT da información sobre las condiciones de los trabajadores a los que afecta la subrogación, en su caso. 130 LCSP.	IMPROCEDENTE
	El Proyecto contiene el objeto detallado del contrato 63.3.b) LCSP	SI
	El Proyecto contiene la duración del contrato. 63.3.b)	SI
	El Proyecto contiene el presupuesto base de licitación. Art. 63.3.b)	SI
	El Proyecto contiene el importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. Art. 63.3.b)	SI
	Se han detallado (art. 122.2) -los pactos y condiciones, derechos y obligaciones	SI
	Se ha especificado el CPV. Art. 92.	SI
Se ha presentado Memoria Justificativa del Contrato.		NO
Se ha justificado el valor estimado del contrato con indicación de todos los conceptos que lo integran, e incluido costes laborales (si existiesen) Art. 116.4.d)		SI
Se ha especificado la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos (si el contrato implica la cesión de datos al contratista) Art. 116.1		IMPROCEDENTE
Se ha justificado la elección del procedimiento de licitación. Art. 63.3ª), y en su caso se ha justificado la elección de un procedimiento distinto a abierto o restringido		NO
Se ha justificado la necesidad inaplazable ó que es preciso acelerar la adjudicación por razones de interés público (si se eligiera la tramitación urgente)ART. 119		NO
Se ha presentado certificado de existencia de crédito ó equivalente. 116.3.párrafo segundo.		SI

www.andujar.es



CSV: 07E80021505E00X9E6C2R7R6W7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80021505E00X9E6C2R7R6W7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20242183262
FRANCISCO CALVILLO SANCHEZ-TAG CONTRATACION - 16/09/2024	JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 16/09/2024	Fecha: 16/09/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/09/2024		Hora: 13:00
13:01:02		



ACTOS PREPARATORIOS, DOCUMENTOS, JUSTIFICACIONES Y ESPECIFICACIONES A PRESENTAR POR EL ÁREA ORIGEN QUE PROPONE EL CONTRATO		SI/NO/IMPROCEDENTE
Se ha acreditado la plena disponibilidad de las aportaciones y determinado el orden para su abono, con inclusión de una garantía para su efectividad (en caso de que las aportaciones sean de distinta procedencia)		IMPROCEDENTE
Se ha justificado la clasificación exigida a los participantes. 116.4.b), en su caso.		IMPROCEDENTE
Se han detallado los requisitos específicos de solvencia 77.1.c (cuando no es exigible clasificación)		NO (Falta concreción importe seguro)
Se han justificado los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera. Art. 116.4.c)		NO
Se han justificado los criterios de adjudicación conforme al art. 145 y 122.2. 116.4.c		SI
Se ha establecido al menos una condición especial de ejecución de las enumeradas en el art. 202 LCSP. Art. 28.		NO
Se ha justificado mediante informe - la necesidad a la que se pretende dar satisfacción, -y su relación con el objeto del contrato siendo esta directa, clara y proporcional. 116.4.e) Se han determinado con precisión: -la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, -así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas Art. 28		SI
Se ha presentado informe justificativo de la insuficiencia de medios. 116.4.f)		IMPROCEDENTE
Se ha justificado la decisión de no dividir en lotes. 116.4.g)		SI
Se ha concretado: - qué empleado público/ó persona externa ha de ser nombrado Responsable del contrato, así como - qué Unidad ha de ser la encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato. Art. 62. - y qué empleado público ha de ser nombrado representante de la Administración y va a estar al frente de la Unidad de Seguimiento - y qué empleado público será el facultativo de apoyo responsable integrado en la unidad de seguimiento (en su caso)		SI (Salvo Unidad de Seguimiento)



FIRMANTE - FECHA

